

000 146
ciento dieciseis.

Informe No. IC-O-2019-130

**COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:		
SEGUNDO DEBATE:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos a usted el siguiente informe emitido por la Comisión de Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

1.1.- Mediante oficio No. UERB-1370-2017 de 21 de septiembre de 2017, a foja 101 del expediente, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", se remite el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado "Barrio De La Cruz", ubicado en la parroquia Calderón.

1.2.- Mediante oficio No. A 0304 de 27 de octubre de 2017, a foja 103 del expediente, el señor Alcalde Metropolitano, indica que el expediente en referencia, corresponde a iniciativa del Ejecutivo Metropolitano.

1.3.- Con oficio No. SG-3215 de 8 de noviembre de 2017, a foja 104 del expediente, el Secretario General del Concejo realiza la revisión de requisitos formales respecto del referido proyecto normativo, mismo que es calificado y remitido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y dictamen correspondiente.

1.4.- La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria de 24 de julio de 2018 emitió dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano autorice el fraccionamiento y cambio de zonificación del predio sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Barrio De La Cruz", ubicado en la parroquia Calderón.

1.5.- En sesión ordinaria realizada el 17 de enero de 2019, la Comisión de Ordenamiento Territorial, conoció, analizó y resolvió sobre el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Barrio De La Cruz", ubicado en la parroquia Calderón; y, solicitó a la Unidad Especial Regula tu Barrio, remita

un alcance al informe de riesgos que manifieste que las condiciones descritas en el mismo no han cambiado desde la última inspección, para continuar con el trámite que corresponda.

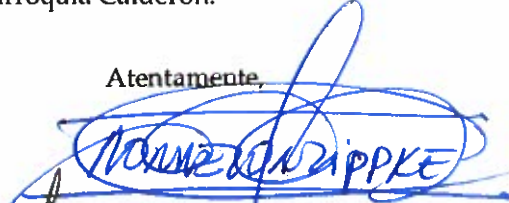
2.- INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO:

Mediante informe No. 001-UERB-AZCA-SOLT-2017, a fojas 092 a 097 del expediente, la Unidad Especial Regula Tu Barrio emite el informe socio organizativo, legal y técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Barrio De La Cruz", ubicado en la parroquia Calderón, el cual contiene las consideraciones sociales, legales y técnicas que permiten la regularización del referido Asentamiento, el mismo que se adjunta al presente informe.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 17 de enero de 2019, luego de analizar la documentación técnica y legal que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literales a) y x), 87 literales a) y v); y, 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, artículo IV.7.27 y siguientes del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en primer debate el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 629439, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Barrio De La Cruz", a favor de sus copropietarios, ubicado en la parroquia Calderón.

Atentamente,



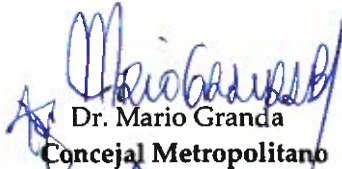
Sra. Ivone Von Lippke
**Presidenta de la Comisión de
Ordenamiento Territorial**



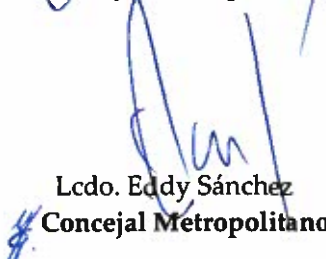
Abg. Miguel Coro
Concejal Metropolitano



Dra. Renata Moreno
Concejala Metropolitana



Dr. Mario Granda
Concejal Metropolitano



Lcdo. Eddy Sánchez
Concejal Metropolitano

000115
ciento quince

Adjunto expediente y proyecto de Ordenanza.

(2017-141621)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	M.Caleño	GC	2019.04.16	
Revisado por:	R.Delgado	PGC	2019.04.16	

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito Registro Entrega Expedientes		
Concejal	Fecha entrega	Fecha devolución
Sra. Ivone Von Lippke		
Miguel Coro		
Eddy Sánchez		
Renata Moreno		
Mario Granda		
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha	Recepción

000114
Ciento catorce

2017-1416218
QUITO
ALCALDÍA

Carla Subía
Asesoramiento
Capitalización
28/03/2019

Oficio No. UERB - 371 - 2019

Quito, 27 de marzo de 2019

Abogado
Diego Cevallos
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.

De mi consideración:

En atención al Oficio No. SGS-G-DMGR-2019-163, de 20 de febrero del presente año, mediante el cual el Ing. Daniel Timpe, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, informa que las condiciones generales del riesgo se mantienen, por tal motivo se ratifican las conclusiones y recomendaciones establecidas en el Informe Técnico del Barrio "De la Cruz"; y, conforme a la petición del Ing. Mateo Alarcón, Coordinador de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" en Calderón, constante en el Memorando No. 080-UERB-AZCA-2019, tengo a bien solicitar se incluya el informe en el expediente original del Asentamiento, a fin de proseguir con el correspondiente proceso de regularización.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

K. S. W. 2145
Ab. Karina Subía
**DIRECTORA DE LA UNIDAD
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Adj. Lo indicado en 3 fojas útiles.

	Nombres	Fecha
Elaborado por:	Geovanna Vivero	27-03-2019

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN
FECHA: **08 ABR 2019** HORA: **10:12**
N° HOJA: **04**
Recibido por: *STEX*

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

00113
Ciento trece

MEMORANDO No. 080-UERB-AZCA-2019

PARA: Ab. Karina Subía
DIRECTORA EJECUTIVA UERB

DE: Ing. Mateo Alarcón
COORDINADOR UERB - AZCA

ASUNTO: REMITE RATIFICACIONES DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL INFORME DE RIESGO CORRESPONDIENTES AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL, DENOMINADO DEL BARRIO DE LA CRUZ

Fecha: Quito, martes 19 de marzo del 2019.

Para continuar con el proceso de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio De La Cruz, adjunto sírvase encontrar el Oficio No. SGSG-DMGR-2019-163 recibido en esta Coordinación el 08 de marzo de 2019 suscrito por el Ing. Daniel Timpe Cruz - Director Metropolitano de Gestión de Riesgo, quien nos remite el Alcance del Informe de Riesgo donde se ratifican las conclusiones y recomendaciones descritas en el Informe Técnico No. 076-AT-DMGR-2017.



Al respecto; solicito a usted, de la manera más cordial que el mencionado Oficio sea anexado al expediente del barrio, a fin de que se remita nuevamente a Secretaria de Concejo y se continúe con el trámite respectivo para el proceso de regularización.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Mateo Alarcón
COORDINADOR UERB - AZCA

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por:
Firma:
Fecha: 20 MAR 2019

	Nombre	Cargo	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Ing. Paulina Vela	Responsable Socia Organizativa UERB-AZCA	19/03/2019	
Elaborado por:	Arq. Gabriela Armas	Gestor Técnica UERB-AZCA	19/03/2019	

Of. 097 Efectuar alcance a informes emitidos

impreso por Victoria Prijodko (victoria.prijodko@quito.gob.ec), 25/02/2019 - 14:12:28

Estado	abierto	Antigüedad	19 d 4 h
Prioridad	3 normal	Creado	06/02/2019 - 09:26:53
Cola	SECRETARIA GENERAL COORD TERRITORIAL Y PART::Regula tu barrio	Creado por	Subia Davalos Karina del Carmen
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	regulatubarrio@hotmail.sc		
Propietario	ksubia (Karina del Carmen Subla Davalos)		

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
Apellido: REGULA TU BARRIO
Identificador de usuario: regulatubarrio@hotmail.sc
Correo: regulatubarrio@hotmail.sc

Artículo #8

De: "Victoria Prijodko " <victoria.prijodko@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 25/02/2019 - 13:18:23 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): DOC161.pdf (147.9 KBytes)
OFICIO N°SGSG-DMGR-2019-161

Artículo #7

De: "Victoria Prijodko " <victoria.prijodko@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 25/02/2019 - 13:17:25 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): DOC161.pdf (147.9 KBytes)
OFICIO N°SGSG-DMGR-2019-161

Artículo #6

De: "Victoria Prijodko " <victoria.prijodko@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 22/02/2019 - 16:23:06 por agente
Tipo: nota-interna
DESPACHAR

Artículo #5

De: "Luis Gerardo Alban Coba" <luis.alban@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 21/02/2019 - 14:19:32 por agente
Tipo: nota-interna
Para firma y despacho mediante oficios Oficio 161-162-163-164-165(2019) del la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos

Artículo #4

De: "Victoria Prijodko " <victoria.prijodko@quito.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 08/02/2019 - 10:01:19 por agente
Tipo: nota-interna
FAVOR ATENDER SUMILLA

DMGR 466

Artículo #3

De: "Christian Paúl Rivera Paspuel" <christian.rivera@emseguridad-q.gob.ec>
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 06/02/2019 - 15:15:11 por agente
Tipo: nota-Interna

ESTIMADA VICTORIA PARA SU CONOCIMIENTO TRAMITE PERTINENTE GRACIAS.

Artículo #2

De: "Karina del Carmen Subia Davalos" <karina.subia@quito.gob.ec>
Para: Christian Paúl Rivera Paspuel <christian.rivera@emseguridad-q.gob.ec>
Asunto: Nota
Creado: 06/02/2019 - 09:32:18 por agente
Tipo: nota-Interna
Adjunto (MAX 8MB): Of_097_Actualización_informes_riesgos_barríos_tratados_en_Concejo.pdf (126.8 KBytes)

Se adjunta Oficio No. UERB-097-2019, actualizado.

Artículo #1

De: "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO" <regulatubarrio@hotmail.sc>,
Para: SECRETARIA GENERAL SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD::D. M. de Gestión de Riesgos
Asunto: Of. 097 Efectuar alcance a informes emitidos
Creado: 06/02/2019 - 09:26:53 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): Of_097_Actualización_informes_riesgos_barríos_tratados_en_Concejo.pdf (130.5 KBytes)

Se remite el Oficio No. UERB-097-2019, a fin de que se efectúe el alcance a los informes emitidos por la Dirección Metropolitana de Riesgos.

Ref. GDOC 2019-016082

00111
ciento once

Oficio No. SGSG-DMGR-2019-163
DM Quito, 20 de febrero de 2019
GDOC: 2019-018050

Abogada
Karina Subía
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

Presente.-

Asunto: Alcance de Informes de Riesgo AHHYC "Barrio De La Cruz".

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-097-2019 con fecha 04 de febrero de 2019, mediante el cual se solicita el alcance de riesgos del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado (AHHYC) "Barrio De La Cruz" ubicado en la parroquia de Calderón, donde se *"manifieste que las condiciones descritas en dichos informes no han cambiado desde la última inspección realizada"*.

Al respecto me permito indicarle que posterior a la inspección realizada al mencionado AHHYC se ha determinado que **las condiciones generales del riesgo se mantienen, por tal motivo se ratifican las conclusiones y recomendaciones descritas en el Informe Técnico No.076 AT-DMGR-2017.**




Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Daniel Timpe Cruz
**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



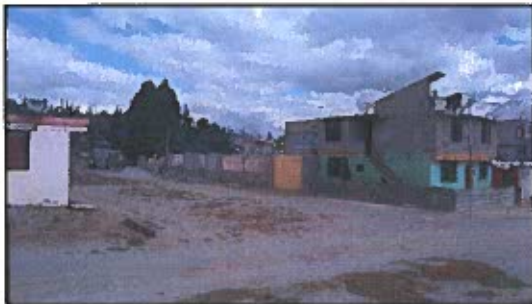
Adjunto: Registro fotográfico AHHYC "Barrio De La Cruz"

ACCION	RESPONSABLE	SIGLAS	FECHAS	SUMILLAS
Elaboración:	LAlban	DMGR-AT	20-02-2019	
Revisión:	JOrdoñez	DMGR-AT	20-02-2019	
Aprobación:	DTimpe	DMGR-AD	20-02-2019	

Ejemplar 1: DESTINATARIO.
Ejemplar 2: ARCHIVO DMGR-AT.

00110
Ciento diez

ANEXO FOTOGRÁFICO



8

109
Ciento noventa y nueve

QUITO

ALCALDÍA

SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

Oficio No: SGC-2019- 0339

D.M. Quito, 28 ENE 2019

Ticket GDOC: 2018-180545 / 2017-151552 / 2017-141621 / 2017-412510

Abogada
Karina Subía
**DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL
REGULA TU BARRIO**
Presente.-

Asunto: Solicita alcance al informe de riesgos.

De nuestra consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión ordinaria realizada el jueves 17 de enero de 2019, luego de tratar el segundo punto del orden de día, esto es la presentación por parte de la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, sobre los siguientes Proyectos de Ordenanzas de Regularización de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados, para conocimiento de la Comisión; resolvió: solicitar a usted remitir a la brevedad posible, un alcance a los informes de riesgos en el cual se manifieste que las condiciones descritas en dichos informes no han cambiado desde la última inspección, de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados detallados a continuación, y con esto continuar con el trámite que corresponda.

Expediente	Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social
2018-180545	"BARRIO PASAJE LOS ROSALES", parroquia Calderón
2017-151552	"RUMIÑAHUI", parroquia La Ecuatoriana
2017-141621	"BARRIO DE LA CRUZ" parroquia Calderón
2017-191428	"EL MIRADOR", parroquia Calderón
2017-194125	"PELUCHE ALTO SECTOR EL MANANTIAL", parroquia Amaguaña

Atentamente,


Sra. Ivone Von Lippke

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria del 17 de enero de 2019.



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Sigla Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaboración:	PCarvajal	SC	2019-01-18	Q
Revisión:	RDelgado	PSG	2019-01-18	

Ejemplar 1: Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Ejemplar 2: Archivo Auxiliar Numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

C.C. para conocimiento

Ejemplar 4: Sra. Ivone Von Lippke, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Oficio No. SGC-2018- 2773

Quito D. M., 30 AGO. 2018

TICKET GDOC: 2017-141621

Señora
Ivone Von Lippke
CONCEJALA METROPOLITANA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Presente.-

Asunto: Se remite expediente para análisis de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

De mi consideración:

En virtud que la Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria de 24 de julio de 2018, analizó y acogió el pedido de cambio de zonificación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado "Barrio de la Cruz", me permito remitir a usted el expediente identificado con el GDOC No. 2017-141621, correspondiente al asentamiento en referencia, para el análisis de la Comisión que usted preside.

Adjunto un bibliorato con documentación constante en 107 hojas útiles, incluido 1 plano y 2 CD's.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:

- Expediente No. 2017-141621 (107 hojas, incluido 1 plano y 2 CD's).

Acción:	Responsable:	Siglas Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	V. Loachamín	SC	2018-08-30	
Revisado por:	R. Delgado	PGC	2018-08-30	

Ejemplar 1: Concejala Ivone Von Lippke
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC. Con copia junto con expediente original
Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial
CC. para conocimiento
Ejemplar 5: Abg. Sergio Garnica Ortiz, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo.

**COMISIÓN DE USO DE SUELO
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE		
SEGUNDO DEBATE		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Uso de Suelo, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

- 1.1. La Abg. Karina Subía, Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", mediante oficio No. UERB-1370-2017 de 21 de septiembre de 2017, a fojas 101 del expediente, remite el expediente íntegro No. 225 - C correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, denominado "Barrio de la Cruz", ubicado en la Parroquia de Calderón, para la aprobación del Concejo Metropolitano de Quito.
- 1.2. Mediante oficio No. A0304 de 27 de octubre de 2017, a fojas 103 del expediente, el señor Alcalde Metropolitano, indica que el proyecto normativo sobre el Asentamiento Humano en referencia, corresponde a iniciativa del Ejecutivo Metropolitano.
- 1.3. Con oficio No. SG-3215 de 08 de noviembre de 2017, a fojas 104 del expediente, el Secretario General del Concejo realiza la revisión de requisitos formales del referido proyecto normativo, mismo que es calificado y remitido a la Comisión competente para su conocimiento y dictamen.
- 1.4. La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria realizada el 24 de julio de 2018, analizó la petición de la Directora de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", para el cambio de zonificación del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado en referencia y la aprobación de la Ordenanza correspondiente.

2. INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO:

- 2.1. Mediante Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico N° 001-UERB-AZCA-SOLT-2017, a fojas 92-97 del expediente, la Lic. María José Cruz, Coordinadora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio-Administración Zonal Calderón, emite su informe técnico, el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:



"(...)"

Cambio de Zonificación	APLICA (SI-NO)	Zonificación:	D3 (D203-80)
	SI	Lote Mínimo:	200 m2
		Formas de Ocupación:	(D) Sobre línea de fábrica
		Uso principal del suelo:	(RU2) Residencial Urbano 2

"(...)"

2.2. Mediante Informe Técnico N° 076-AT-DMGR-2017, adjunto al oficio No. SGSG-DMGR-AT-2017-478, de 16 de mayo de 2017, a fojas 14 del expediente, el Sr. Dennis Suárez Falconi, Director Metropolitano de Gestión de Riesgos, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en su parte pertinente, señala lo siguiente:

"La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "Barrio de la Cruz" de la Parroquia Calderón, considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades se determina que:

*De acuerdo a las condiciones morfológicas, litológicas y elementos expuestos se manifiesta que presenta un **Riesgo Bajo** frente a movimientos de remoción en masa.*

*Con respecto a la amenaza sísmica el AHHYC "Barrio de la Cruz" de la Parroquia Calderón, presenta un nivel de riesgo **Alto** por cuanto al ser construcciones informales, no cumplen la NEC y se consideran viviendas con alta vulnerabilidad.*

*Adicionalmente, con respecto a la amenaza volcánica el AHHYC "Barrio de la Cruz" de la Parroquia Calderón, presenta un nivel de riesgo **Moderado** por la probable caída de piroclastos (ceniza y lapilli) de los volcanes Pululahua y Guagua Pichincha.*

*La calificación de la evaluación de la condición del riesgo está dada en base a la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y a las pérdidas con su consecuente afectación. Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR se expresa que es **Factible** continuar con el proceso de regularización del AHHYC. Ya que siguiendo las recomendaciones que se describen en este informe contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis (...)"*

3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Uso de Suelo, luego de analizar el expediente en sesión extraordinaria realizada el martes 24 de julio de 2018, con fundamento en los informes técnicos y en los artículos 57, literales a) y x), 87 literales a) y v), 322 y 326 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; las Disposiciones Transitorias Quinta, Sexta y Décima de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Gestión de Uso de Suelo; y el artículo 31 de la Ordenanza Metropolitana No. 0172, relativa al Régimen Administrativo del Suelo en el Distrito Metropolitano de Quito; y, los artículos 25 y 45 de la

9/28/18

Ordenanza Metropolitana No. 003, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de predio 629439 sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio de la Cruz, a favor de sus copropietarios y asigne a los lotes fraccionados de dicho asentamiento el cambio de zonificación a D3 (D203-80), con área de lote mínimo 200 m², uso principal del suelo (RU2) Residencial Urbano 2, forma de ocupación del suelo (D) Sobre Línea de Fábrica. Los lotes fraccionados mantendrán la clasificación del suelo vigente esto es (SU) Suelo Urbano.

Se aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de conformidad a las especificaciones técnicas constantes en el Informe N° 001-UERB-AZCA-SOLT-2017, de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio"; y, de las recomendaciones de riesgo constantes en el informe N° 076-AT-DMGR-2017, adjunto al oficio No. SGSG-DMGR-AT-2017-478, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

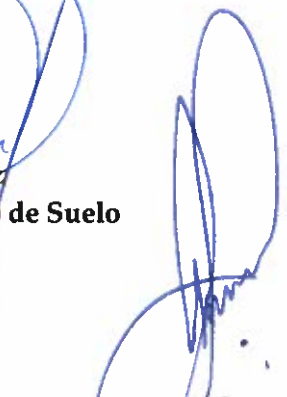
Se deja expresa constancia que la estructura sismoresistente de las edificaciones presentes y futuras, así como la ejecución de las obras de mitigación serán de exclusiva responsabilidad de los moradores del barrio.


Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano, salvo su mejor criterio.

Atentamente,


Abg. Sergio Garnica Ortiz
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo


Sr. Jorge Albán
Concejal Metropolitano


Sr. Marco Ponce
Concejal Metropolitano

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Y. Venegas	GC	2018-08-01	
Revisado por:	R. Delgado	GC	2018-08-01	

(2017-141621)

Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito			
Registro Entrega Expedientes			
Concejal	Fecha entrega		Fecha devolución
Abg. Sergio Garnica Ortiz	21-08-18	<i>[Signature]</i>	24-08-2018 <i>[Signature]</i>
Sr. Jorge Albán	21-08-18	<i>[Signature]</i>	28-08-18 <i>[Signature]</i>
Sr. Marco Ponce	28-08-18	<i>[Signature]</i>	29-08-18 <i>[Signature]</i>
Entrega Alcaldía Metropolitana	Fecha		Recepción

Oficio No: SG-2018 **1169** **ALCALDÍA**

Quito D.M., 11 ABR. 2018

Ticket GDOC: 2017-164876 / 2017-133185

2017-041755 / 2017-142083 / 2017-141496

2017-141409 / 2017-141621

Concejal
Sergio Garnica
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo
Presente:

Asunto: Remito documentación para cambio de zonificación.

De mi consideración:

Por disposición de la concejala Sra. Ivone Von Lippke, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y según la sumilla inserta, remito a usted por ser asunto de su competencia, los expedientes que a continuación se detallan, los cuales requieren cambio de zonificación.

No.	Expediente	Nombre AHHC	Contenido
1	2017-164876	Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro Mejoras del Barrio "San Agustín de El Paraíso", parroquia Pacto	1 carpeta con 85 fojas
2	2017-133185	Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Los Pinos del Chamizal", parroquia El Quinche	1 carpeta con 205 fojas
3	2017-041755	Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Cooperativa de Vivienda Rural "Rancho Los Pinos" en liquidación, parroquia Quitumbe	1 carpeta con 119 fojas
4	2017-142083	Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado comité Pro Mejoras "San Miguel de Bellavista" parroquia Calderón	1 carpeta con 145 fojas
5	2017-141496	Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Daniel Montoya 1 de Calderón" parroquia Calderón	1 carpeta con 201 fojas

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO